

**Mensaje del Presidente del Consejo de
la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI),
Dr. Assad Kotaite,
para la celebración mundial del
Día de la aviación civil internacional, el 7 de diciembre de 2004**

El principio de cooperación mundial entre las naciones del mundo está en el corazón del *Convenio sobre Aviación Civil Internacional*, con cuya firma se creó la OACI el 7 de diciembre de 1944 en Chicago. A través de 60 años, la cooperación mundial ha aglutinado a los Estados contratantes de la Organización y a diversas entidades aeronáuticas para crear y mantener un sistema de transporte aéreo mundial extraordinariamente seguro y eficiente.

No fue una tarea fácil. Hubo innumerables desafíos para llevar a la realidad la visión inicial de un entorno mundialmente armónico, como se expone en el preámbulo del *Convenio de Chicago*, “a fin de que la aviación civil internacional pueda desarrollarse de manera segura y ordenada y de que los servicios internacionales de transporte aéreo puedan establecerse sobre una base de igualdad de oportunidades y realizarse de modo sano y económico”.

Y efectivamente hemos tenido éxito, trabajando conjuntamente hacia un objetivo común, a pesar de puntos de vista e intereses a veces divergentes. En materia de operaciones, el año 2003 fue el más seguro que se registra desde la creación de la OACI. Aunque siempre vulnerable a actos de interferencia ilícita, sin embargo, el transporte aéreo es seguro. La cantidad de pasajeros en servicios regulares exclusivamente ha aumentado a 1 600 millones de 1944 y debería alcanzar los dos mil millones en un futuro no demasiado lejano. Y el renovado período de crecimiento de que estamos disfrutando en términos de tráfico de pasajeros y de carga se compara con una determinación igualmente renovada de garantizar las bases de un sistema de transporte aéreo mundial efectivo y eficiente.

Al mismo tiempo, nuestra visión ha evolucionado y se ha ampliado, acorde con la extrema complejidad de nuestra sociedad moderna. Aspiramos a solidificar un marco normativo que asegure: seguridad y protección óptimas; la continua y progresiva liberalización del transporte aéreo a escala mundial; un sistema de gestión del tránsito aéreo interfuncional, armonizado e ininterrumpido; la máxima compatibilidad entre el desarrollo seguro y ordenado de la aviación civil y la calidad del medio ambiente y la futura elaboración de un marco jurídico mundial unificado.

En un mundo tentado por las medidas unilaterales de carácter nacional o regional, no debemos olvidar que la aviación internacional sólo puede crecer con seguridad y protegida mediante la acción multilateral. La cooperación mundial siempre ha sido y sigue siendo la solución para todos los desafíos que se plantean a la aviación mundial.